



La Reforma Educacional  
en marcha

TODOS  
POR  
CHILE



## Seminario "Nuevas normativas de educación y desafíos para la formación inicial docente"

Viernes, 10 de junio de 2016



[www.politicanacionaldocente.cl](http://www.politicanacionaldocente.cl)

## Impacto de la Reforma Educacional

**3.548.736**

### Estudiantes en el sistema escolar

1.290.770 en establecimientos municipales (36,4%)

1.935.222 en establecimientos particulares subvencionados (54,5%)

276.892 en establecimientos particulares pagados (7,8%)

45.852 en establecimientos de administración delegada (1,3%)

**296.166**

### Estudiantes en educación técnica

139.076 en establecimientos municipales (47%)

128.737 en establecimientos particulares subvencionados (43%)

28.348 en establecimientos de administración delegada (10%)

**479.291**

**Niños en jardines y sala cunas** financiados por el Estado y con reconocimiento oficial.

**224.416**

### Docentes en el sector público, subvencionado y pagado

98.418 en el sector municipal (43,9%)

102.696 en el sector particular subvencionado (45,8%)

21.053 en el sector particular pagado (9,4%)

2.249 en establecimientos de administración delegada (1,0%)

**15.063**

### Educadoras en jardines y salas cunas financiadas por el Estado y con reconocimiento oficial.

**12.001**

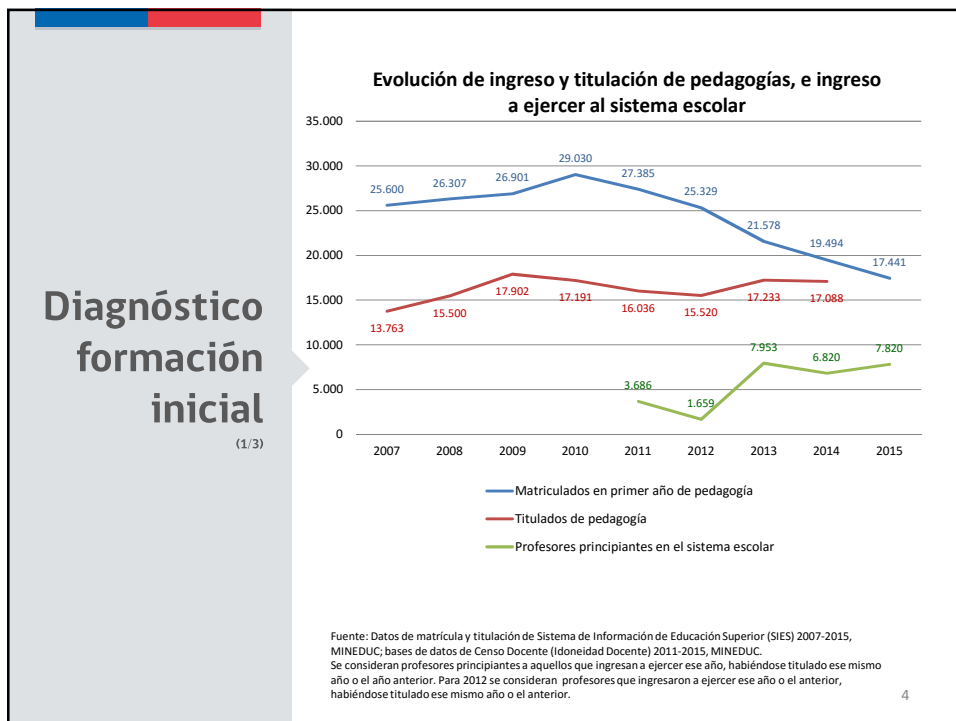
### Establecimientos públicos y subvencionados

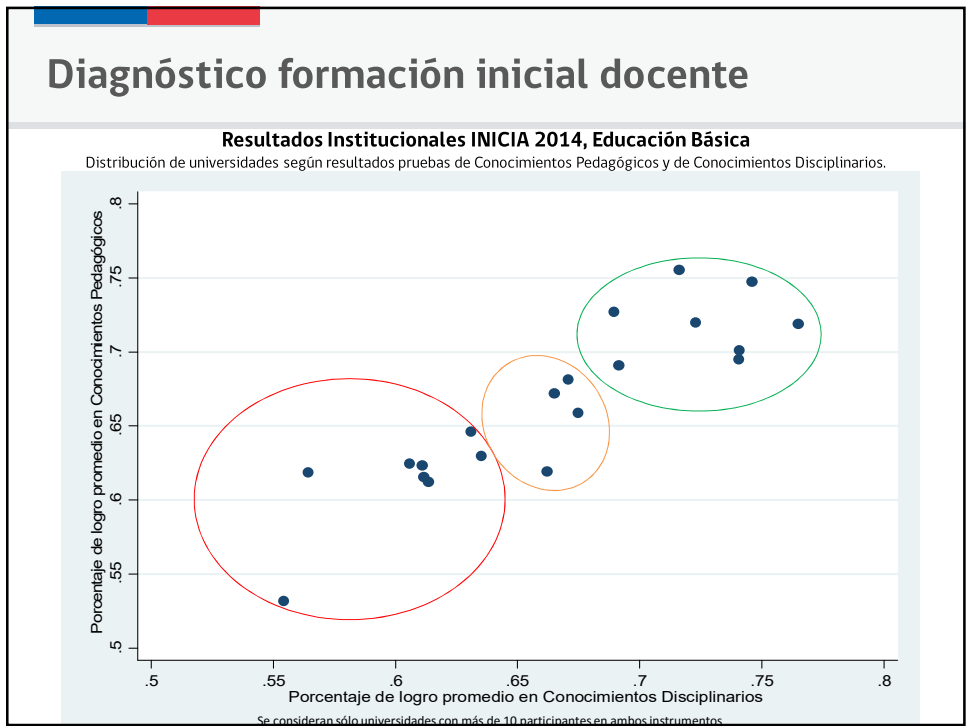
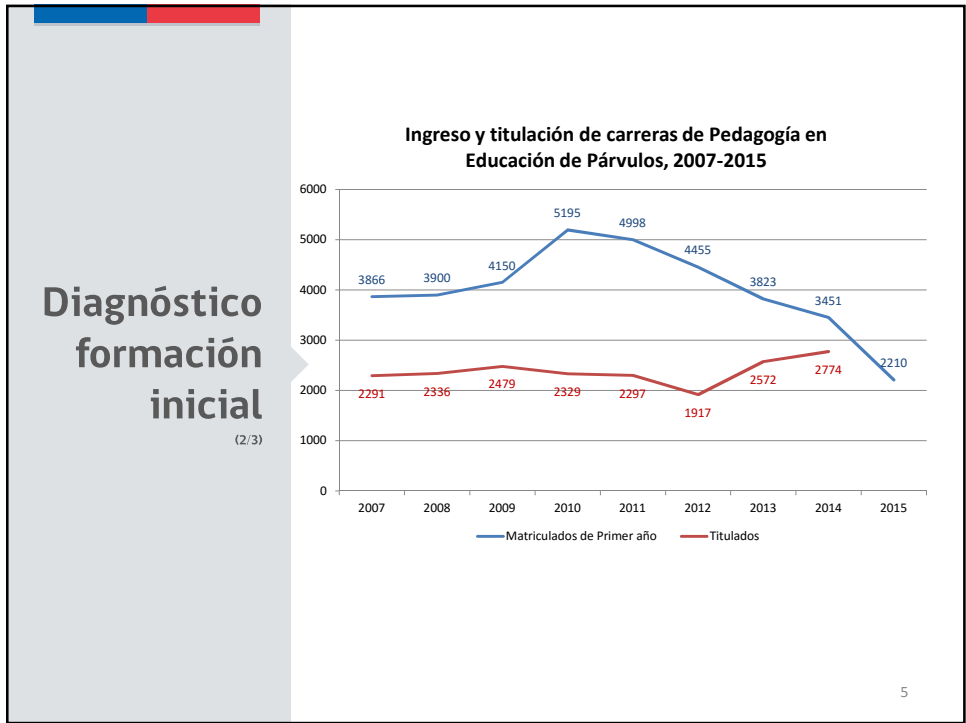
5.279 Municipales (44%)

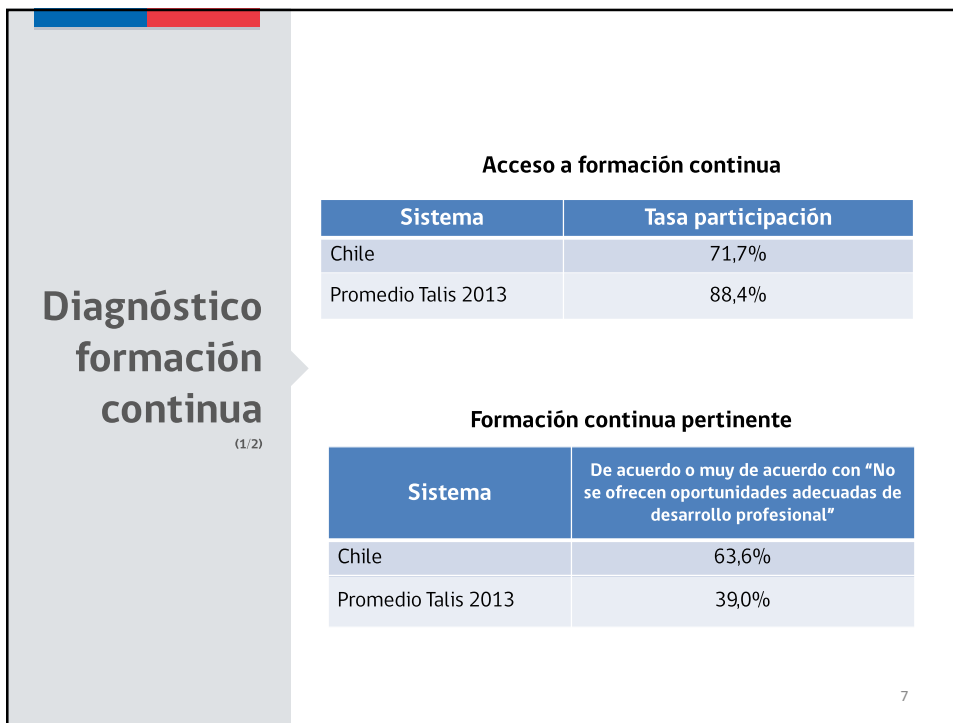
6.060 Particulares subvencionados (50,5%)

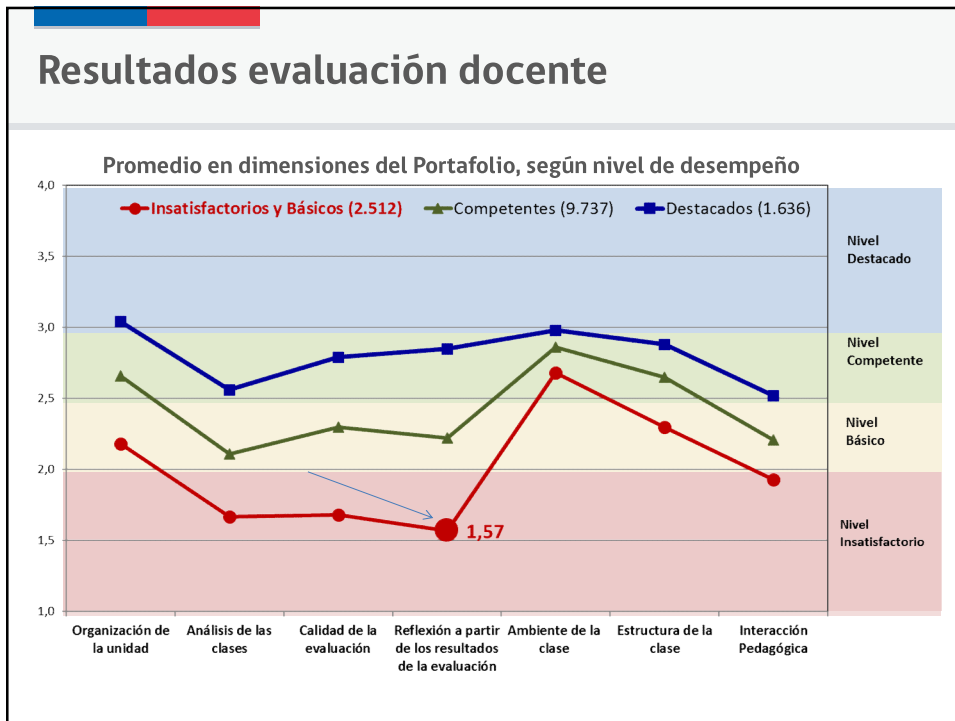
592 Particular pagado (4,9%)

70 De administración delegada (0,6%)









## Sistema de Desarrollo Profesional Docente

*“La Reforma Educacional se juega en las salas de clase, donde profesores y profesoras trabajan incansablemente...*

*A ellos les estamos dando el reconocimiento y las condiciones laborales y materiales que se merecen. Tendrán sueldos dignos, capacitaciones, más horas para preparar sus clases y nuevos métodos que motiven en sus alumnos el amor por el saber...*

*Y pondremos énfasis en la calidad de su formación y estableceremos requisitos más exigentes para estudiar pedagogía”.*

**Michelle Bachelet Jeria**  
Presidenta de la República

Discurso del 21 de mayo de 2016

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

## Objetivos Sistema de Desarrollo Profesional Docente

- Atraer a los mejores estudiantes del sistema escolar con interés y condiciones a la profesión docente.
- Promover y garantizar la calidad de la formación inicial.
- Fortalecer la profesionalidad docente.
- Acompañar a los docentes a lo largo de su trayectoria.
- Generar un nuevo modelo de formación en servicio, vinculado al territorio escolar.
- Fomentar la colaboración en el sistema y el desarrollo de comunidades de aprendizaje en todos los niveles

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

11

## Formación Inicial Docente

Asegurar una **formación inicial de calidad** que responda a las necesidades del sistema educativo.

- Se establecerán **estándares** pedagógicos y disciplinarios (Mineduc-CNED) que sentarán las bases para acreditación y orientarán al sistema.
- Se establecerán **requisitos** de ingreso a todos los programas de pedagogía.
- **Acreditación obligatoria** realizada por la Comisión Nacional de Acreditación.
- Para obtener su acreditación, las instituciones deberán cumplir con **condiciones** de infraestructura, cuerpo académico, programas de mejora y convenios de vinculación y prácticas, entre otros.
- Se realizarán **evaluaciones** diagnósticas: al inicio de la carrera (realizada por la institución de educación superior) y al final de la carrera (Mineduc), para la mejora continua de la formación que reciben los futuros profesores.

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

12

## Sistema de Inducción para Docentes Principiantes

- Proceso de **carácter formativo** que busca facilitar la **inserción** del docente principiante en la comunidad educativa.
- Durante el primer o segundo año de ejercicio profesional y tendrá una duración de hasta diez meses.
- Los establecimientos de **Alto Desempeño** podrán desarrollar sus propios procesos de inducción.
- El mecanismo principal serán las **Mentorías**, realizadas por docentes que actualmente están siendo formados en las instituciones de educación superior.
- Desde el 2017 y hasta el 2022, el sistema funcionará con **gradualidad** y priorización de postulantes.

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

## Nueva Carrera Profesional Docente

### Ingreso

- Todos los establecimientos que reciben financiamiento del Estado (municipales, particular-subvencionado, administración delegada, jardines infantiles y salas cuna) ingresarán gradualmente a la carrera profesional docente desde el 2016 hasta el año 2026
- Incremento de remuneraciones (30% promedio). Ningún docente sufrirá menoscabo en sus actuales remuneraciones.
- Ingresarán con el solo requisito de estar en posesión de título profesional o encontrarse habilitado.
- En el caso de los docentes que se encuentren a 10 años o menos de jubilar, podrán no ingresar.

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

## Nueva Carrera Profesional Docente

### Progresión

Para avanzar en su trayectoria deberán participar del Sistema de **Reconocimiento del Desarrollo Profesional**, el cual, junto con los años de experiencia, reconocerá competencias pedagógicas a través de:

- **Instrumento de evaluación** de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
- **Portafolio** profesional de competencias pedagógicas que incorpore el trabajo colaborativo y fuera del aula.

El Mineduc se encuentra trabajando en los instrumentos para docentes que impartan especialidades de educación **técnico profesional** y profesionales en establecimientos que atienden estudiantes con **NEE**.

El avance de un tramo a otro significará asumir nuevas responsabilidades y remuneraciones.

El Estado entregará apoyo formativo gratuito para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

**El 90% de la formación continua es realizada en las instituciones de educación superior** (10% restante corresponde a cursos e-learning y es provista por otras instituciones).

15

## Nueva Carrera Profesional Docente

### Progresión

**Tramos obligatorios**

**Tramo Inicial:** inmersión en el ejercicio profesional, en la cual recibe apoyo formativo y acompañamiento.

**Tramo Temprano:** avance hacia la consolidación de las competencias: actividades pedagógicas, evaluación e interacción con estudiantes.

**Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional. Nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el MBE.

**Tramos voluntarios**

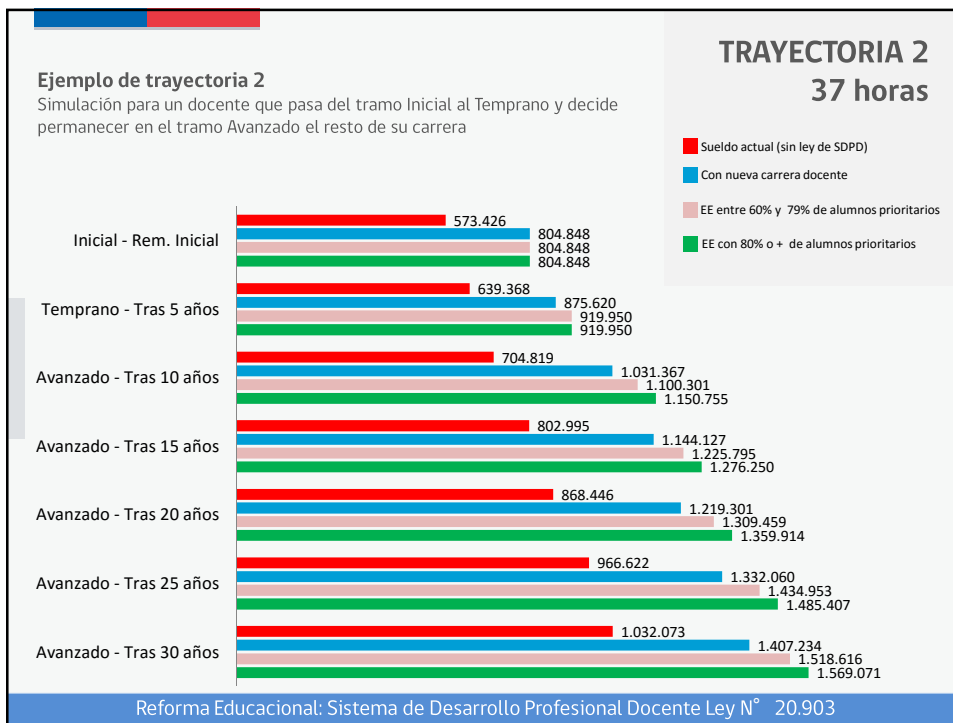
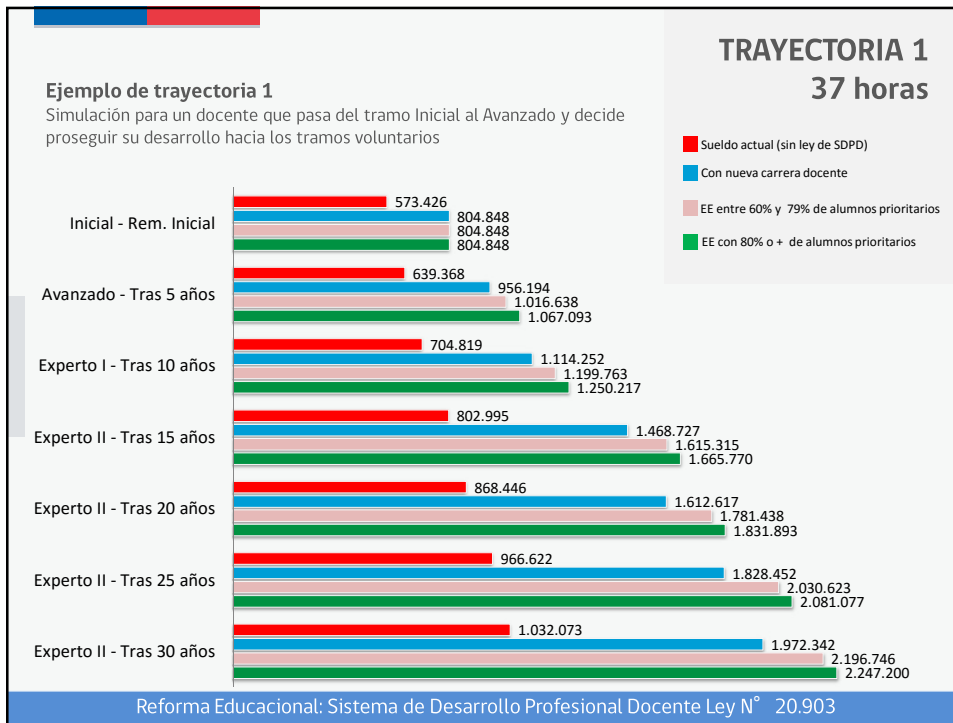
**Experto I:** docente que cuenta con experiencia, competencias y conocimientos por sobre lo esperado. Tienen acceso a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

**Experto II:** docente con experiencia, competencias y conocimientos de excelencia, acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

**Tramo temporal**

**Tramo de Acceso al Sistema (transitorio):** docentes con trayectoria que no hayan rendido instrumentos de evaluación.





## Aumento de horas no lectivas

Desde 2017, todas las y los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo.

Este incremento será resguardado para actividades pedagógicas y las y los directores deberán procurar que sean asignadas en bloques.

- **2017:** 5 puntos porcentuales de incremento (llegando a 30% de horas no lectivas de las horas de contrato).
- **2019:** otros 5 puntos porcentuales de incremento (llegando a 35% de las horas de contrato).
- La subvención escolar aumentará los años 2017 y 2019 para financiar estos incrementos de horas no lectivas.
- **2019:** Profesionales que realicen docencia de primer ciclo en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, podrán contar con 40% de HNL (con cargo a la SEP).

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903

## Desafíos de la formación docente

### Adecuar el sistema de formación a las necesidades del país

- Enfrentar los desafíos de la Reforma Educacional (leyes y medidas en marcha).
- Comprender el concepto de mejora continua y calidad integral en una sala de clase heterogénea.

### Enfrentar las debilidades en la formación docente

- Elevar los estándares en formación inicial y continua.
- Diseño de planes estratégicos y planes de estudio para enfrentar el desafío institucional de universidades y carreras de pedagogía.

### Mejorar sistemas de información y coordinación

- Generar un sistema de información que permita gestionar el sistema.
- Establecer con claridad contrapartes y responsabilidades.

Reforma Educacional: Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903



La Reforma Educacional  
en marcha

TODOS  
POR  
CHILE



## Seminario “Nuevas normativas de educación y desafíos para la formación inicial docente”

---

Viernes, 10 de junio de 2016

